

POLITICA DE CALIDAD DE LA ASOCIACION PROYECTO HOMBRE

En coherencia con la Misión y la Visión de la Asociación, nuestra Política de Calidad se dirige y orienta hacia la consecución de los objetivos establecidos en la organización dentro del Plan Estratégico 2023-2026, la necesidad de cumplir los requisitos exigidos por la Norma ISO 9001:2015 y otros requisitos legales aplicables, teniendo en cuenta en todo momento, la satisfacción de los grupos de interés, internos y externos, dentro del marco de valores propios de Proyecto Hombre, que igualmente hay definidos en el Plan Estratégico.

La política afecta a todo el equipo humano de la Asociación y particularmente compromete a la Dirección por ser un factor clave en la gestión de la Entidad.

Es elemento sustancial como objetivo de la Política de Calidad, constituir un equipo cualificado en base a las siguientes competencias:

1º.- Profesionalidad, como expresión de orden, auto exigencia, respeto, honestidad y entusiasmo.

2º.- Trabajo en equipo, como medio de conseguir el logro de los objetivos establecidos en un concepto de meta global.

3º.- Capacidad de adaptación al cambio, como postura de flexibilidad ante la evolución de la organización y sus necesidades y como reto diario para la mejora continua.

4º.- Empatía, e Identificación con Proyecto Hombre, como actitud leal y de compromiso con la Entidad y sus objetivos.

Este documento es conocido por todas las personas que forman el equipo y se encuentra a disposición de quien desee consultarlo, situándolo para ello en un espacio común virtual y físico sin limitación alguna de acceso

Fdo. Elena Presencio Serrano
Director General

Madrid 18 de abril de 2023